

ANUNCIO DE REQUERIMIENTO PARA LA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA EL AÑO 2021, DIRIGIDA A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 63, de fecha 26 de mayo de 2021).

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas para participar en la “**Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de Gran Canaria para el año 2021, dirigida a la Redacción de Proyectos de Ejecución de Obras**”, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 63, de fecha 26 de mayo de 2021, y no habiéndose acreditado por algunas de ellas el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha convocatoria, por medio del presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se requiere a las entidades solicitantes que figuran a continuación para que **subsanen los requisitos que se indican, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HABLES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en la **página WEB de esta Corporación**, advirtiéndoles que si no lo hiciesen se les tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que será dictada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación subsanada se presentará electrónicamente, pudiendo aportarse a través del registro electrónico de esta Corporación, en la dirección <https://sede.grancanaria.com>. También podrá remitirse conforme con lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Solicitante	Documentos a subsanar
AYUNTAMIENTO DE AGAETE	<p>PROYECTO 1: “Mejora y embellecimiento de caminos peatonales”.</p> <p>PROYECTO 2: “Mejora y embellecimiento del entorno y calles aledañas a la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción”.</p> <p>- ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartado 2.4., no aparece la última columna de la derecha “Importe de la subvención solicitada”. ➤ Apartado 3.1., no figura la última columna de la derecha “Presupuesto total (€)”. ➤ A la hora de firmar este anexo, que el código de validación que aparece a la derecha de la página no solape la información de la solicitud.
AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	<p>PROYECTO: “Adaptación y mejoras de accesibilidad de espacios libres en Temisas, La Goleta y Corralillos”.</p> <p>- ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1., se señala que se aporta “Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc.”, pero en la documentación presentada no figura.</p>



C/Prof. Agustín Millares Carló, 14, 5ª pl.
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 92 10 · Fax: 928 21 94 83
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ==	Fecha	03/08/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ=	Página	1/6



<p>AYUNTAMIENTO DE ARTENARA</p>	<p>PROYECTO 1: "Restauración y Rehabilitación del Local Social y Casa Escuela de Lugarejos". PROYECTO 2: "Rehabilitación del Local Social de Acusa". PROYECTO 3: "Acondicionamiento y Rehabilitación de la Plaza de Candelaria en Acusa". PROYECTO 4: "Ampliación del Albergue Municipal de La Vega de Acusa". PROYECTO 5: "Aparcamientos en la Plaza de la Candelaria en Acusa". Para los cinco (5) PROYECTOS presentados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1., no se aporta el "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc." (plano de localización de la actuación y definición descriptiva y gráfica del ámbito de actuación, descripción del estado actual, superficie, número de usuarios, actuaciones concretas que se proponen, fotografías, adecuación de la actuación con la normativa urbanística, etcétera). - ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN, debe adjuntarse a este Anexo documento en formato digital o soporte papel con la documentación relativa al proyecto cuya redacción será objeto de encargo, que se quiera beneficiar de esta subvención, y que estén relacionadas con el objeto establecido en las bases de la convocatoria.
<p>AYUNTAMIENTO DE FIRGAS</p>	<p>PROYECTO 1: "Proyecto técnico para la Instalación de energía solar fotovoltaica en la Piscina Municipal". PROYECTO 2: "Proyecto técnico para Instalación de energía solar fotovoltaica en el Pabellón Municipal". PROYECTO 3: "Proyecto técnico para la Adaptación al nuevo Reglamento de las Instalaciones Eléctricas en baja tensión y contraincendios de la Casa Consistorial de Firgas". PROYECTO 4: "Proyecto técnico del Centro de Transformación en el Norao".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Apartado 6., el código de validación que aparece a la derecha de la página solapa parte de la información del mismo. ➢ Apartado 6.1., no se aporta "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc.". - No se aporta ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN. - No se aporta ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE.
<p>AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR</p>	<p>PROYECTO: "Rehabilitación y mejora del Centro Cultural Guaires".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1., figura marcada la casilla de que se presenta el "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc."; sin embargo, revisada toda la documentación, se comprueba que no se aporta en ninguna de las solicitudes presentadas.
<p>AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLAS</p>	<p>PROYECTO 1: "Fase 2 Plan Director ZCA La Aldea de San Nicolás, calle Real (entre calle Herrería y calle Mariano de Cáceres)". PROYECTO 2: "Placita Galo Ponte, vinculada al Plan Director de ZCA de La Aldea de San Nicolás". PROYECTO 3: "Mejora de la accesibilidad en calle Doctor Fleming, tramo La Ladera – Casco Urbano". PROYECTO 4: "Acondicionamiento de las aceras en calle Federico Rodríguez Gil y Avenida San Nicolás".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1., no se aporta el "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc.".



Código Seguro De Verificación	Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ=	Fecha	03/08/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ=	Página	2/6



<p>AYUNTAMIENTO DE MOYA</p>	<p>PROYECTO 1: "Obras de mejora y acondicionamiento de la envolvente térmica del edificio de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Moya".</p> <p>PROYECTO 2: "Remodelación integral del edificio de la Comisaría de Policía Local y Juzgado de Paz de Moya".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1., no se aporta "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc." - ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN, para el proyecto "Remodelación integral del edificio de la Comisaría de la Policía Local y Juzgado de Paz de Moya", aparece con firma manuscrita cuando este anexo debe presentarse firmado electrónicamente, igual que el resto de los documentos presentados.
<p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA</p>	<p>PROYECTO: "Rehabilitación y mejora de elementos de seguridad y accesibilidad de los Pabellones Polideportivos del municipio de San Bartolomé de Tirajana".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartado 6.1. aparece señalada "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc.", pero no se aporta. ➤ Apartado 6.3. figura marcada "Declaración responsable (Anexo III)", pero no se aporta. ➤ Apartado 6.4., se señala "Documento acreditativo de la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado para hacer frente a la parte de financiación propia", pero no se presenta.
<p>AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA</p>	<p>PROYECTO: "Adecuación dependencias municipales calle Castelar".</p> <p>ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN, apartados 2.6. y 2.7. no aparecen cumplimentados.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA</p>	<p>PROYECTO 1: "Mejora de accesibilidad y alumbrado interior Terrero de Lucha Vecindario".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impreso incorrecto (corresponde a la Convocatoria dirigida a la ejecución de equipamientos sociales en Gran Canaria). ➤ Apartado 6.1., no se aporta "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc." - ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impreso incorrecto (corresponde a la Convocatoria dirigida a la ejecución de equipamientos sociales en Gran Canaria). ➤ Apartados 2.2., 2.3., 2.6. y 2.7. no aparecen cumplimentados. ➤ Apartado 2.4., figura en blanco el dato relativo a la "Fecha prevista de realización". - ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE, impreso incorrecto (corresponde a la Convocatoria dirigida a la ejecución de equipamientos sociales en Gran Canaria). <p>PROYECTO 2: "Rehabilitación y actuación de las diferentes instalaciones del Teatro Víctor Jara".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impreso incorrecto (corresponde a la Convocatoria dirigida a la ejecución de equipamientos sociales en Gran Canaria). ➤ Apartado 6.1., no se aporta "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc." - ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartado 1.3., no se describe el ámbito de actuación del proyecto objeto de subvención.



Código Seguro De Verificación	Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ==	Fecha	03/08/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ=	Página	3/6



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartados 2.2., 2.3., 2.5., 2.6. y 2.7. no aparecen cumplimentados. ➤ Apartado 2.4., figura en blanco el dato relativo a la "Fecha prevista de realización". <p>- ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE, impreso incorrecto (corresponde a la Convocatoria dirigida a la ejecución de equipamientos sociales en Gran Canaria).</p> <p>OBSERVACIÓN: Sería recomendable volver a presentar la documentación de forma ordenada (está mezclada), separando la solicitud para la Convocatoria dirigida a la ejecución de equipamientos sociales de la solicitud presentada para la redacción de proyectos de ejecución de obras.</p>
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUIA	<p>PROYECTO 1: "Proyecto de obras de mejora y rehabilitación de la Plaza Luján Pérez y tratamiento perimetral".</p> <p>PROYECTO 2: "Modificación del proyecto de obras de la Fase II del Centro Cívico-Deportivo".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1. figura marcada la casilla de que se presenta la documentación "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc."; sin embargo, revisada la documentación presentada, se comprueba que este programa no se aporta. - ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartado 1.3., se indican los proyectos objeto de subvención pero no se describe el ámbito de actuación de cada uno de ellos. ➤ Apartados 2.1., 2.2. y 2.3. sólo aparecen los datos de uno de los proyectos.
AYUNTAMIENTO DE TEJEDA	<p>PROYECTO: "Rehabilitación y Adecuación del Parque Municipal del casco de Tejeda".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1., el "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc." requiere de una mayor definición (plano de localización de la actuación y definición descriptiva y gráfica del ámbito de actuación, descripción del estado actual, superficie, número de usuarios, actuaciones concretas que se proponen, fotografías, adecuación de la actuación con la normativa urbanística, etcétera). - ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN, debe adjuntarse a este Anexo documento en formato digital o soporte papel con la documentación detallada (Memoria descriptiva y alcance de las actuaciones) relativa al proyecto cuya redacción será objeto de encargo, que se quiera beneficiar de esta subvención, y que estén relacionadas con el objeto establecido en las bases de la convocatoria.
AYUNTAMIENTO DE TELDE	<p>PROYECTO: "Instalación de techo solar fotovoltaico en la nave de Siete Puentes para el Centro de Recepción de la Casa Verde, centro municipal de Recursos Ambientales".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1., el "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc." requiere de una mayor definición (plano de localización de la actuación y definición descriptiva y gráfica del ámbito de actuación, descripción del estado actual, superficie, número de usuarios, actuaciones concretas que se proponen, fotografías, adecuación de la actuación con la normativa urbanística, etcétera).
AYUNTAMIENTO DE TEROR	<p>PROYECTO: "Mejora de eficiencia energética y accesibilidad Casas Consistoriales de Teror".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1., no se aporta "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc."



Código Seguro De Verificación	Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ=	Fecha	03/08/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ=	Página	4/6



	- ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN, apartado 2.7. no aparece cumplimentado.
AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	<p>PROYECTO 1: "Segunda fase de la zona comercial abierta tramo León y Castillo".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1., el "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc." es incompleto. No se puede determinar si la acción entra dentro de los supuestos objeto de la Convocatoria. - ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN, apartado 2.2., errores en las fechas de inicio y de finalización. <p>PROYECTO 2: "Accesibilidad a la zona de Mesas del área recreativa de La Laguna".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ La zona de actuación está recogida en el Plan Insular de Ordenación dentro de la Red Natura 2000, por lo que es preceptivo informe del Órgano Ambiental. ➤ Apartado 2.2., errores en las fechas de inicio y de finalización.
AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	<p>PROYECTO 1: "Acondicionamiento y Rehabilitación de la Instalación Eléctrica en BT del Local Social Era de Mota".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, no procede para esta Convocatoria (Redacción de Proyectos de ejecución de obras) solicitar subvención para la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y la ejecución de las obras del proyecto. <p>PROYECTO 2: "Ampliación de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valsequillo".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, presentar con este anexo el "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los de ejecución, instalaciones, etc." - ANEXO II. PROYECTO DE ACTUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apartado 2.2., las fechas de inicio y de finalización no se corresponden con las indicadas en las Bases de la Convocatoria (el plazo de ejecución será el comprendido entre la fecha de publicación de la resolución de concesión de la subvención hasta el 31 de octubre de 2022). ➤ Apartados 2.4., 2.5, 2.6. y 3.1 no aparecen las cantidades correctamente cumplimentadas (presentan datos contradictorios en relación al coste estimado del proyecto que asciende a 28.135,80 €). El importe de la subvención solicitada es de 17.857,14 €, misma cantidad que se indica para el Presupuesto total previsto (€) pero que es errónea porque para éste hay que sumar la aportación de fondos propios de 10.278,66 €). Es preciso que en cada apartado se especifiquen correctamente todas las cantidades (Presupuesto total previsto, importe de la subvención solicitada, etc.). ➤ Apartado 3.1., no está correctamente cumplimentado. ➤ Apartados 3.2 y 3.3., se debe especificar el porcentaje que representa la financiación del Cabildo de Gran Canaria y la financiación propia y de otras fuentes de financiación sobre el presupuesto total (de acuerdo con lo aportado, no disponen de otras fuentes de financiación).
AYUNTAMIENTO VEGA DE SAN MATEO	<p>PROYECTO 1: "Supresión de barreras arquitectónicas en el edificio de Servicios Sociales".</p> <p>PROYECTO: 2 "Rehabilitación de la Zona Recreativa El Calero".</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, apartado 6.1., no se aporta el "Programa de necesidades a que debe responder la Redacción del/los Proyecto(s) de ejecución, instalaciones, etc.". Para el PROYECTO 2, el Programa de necesidades requiere de



Código Seguro De Verificación	Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ==	Fecha	03/08/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ=	Página	5/6





Servicio de
Arquitectura

**CONSEJERIA DE GOBIERNO
DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA**
SERVICIO DE ARQUITECTURA
09.0.1

	una mayor definición (plano de localización de la actuación y definición descriptiva y gráfica del ámbito de actuación, descripción del estado actual, superficie, número de usuarios, actuaciones concretas que se proponen, fotografías, adecuación de la actuación con la normativa urbanística, etcétera).
--	--

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

LA INSTRUCTORA – JEFA DE SERVICIO

Nieves González Betancor



C/Prof. Agustín Millares Carló, 14, 5ª pl.
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 92 10 · Fax: 928 21 94 83
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ==	Fecha	03/08/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Nieves González Betancor - Jefe/a Serv. Arquitectura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ovyiz8OrpWNdK7n8AaMeqQ=	Página	6/6

